

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A FARMACÉUTICO/A ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA ASISTENTE EN INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2018/101)

En Valencia, a 27 de agosto de 2018.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de UN/A FARMACÉUTICO ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA ASISTENTE EN INVESTIGACIÓN en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa de Ensayos Clínicos del Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Dr. Peset cuya Investigadora es la Dra. Mónica Climente y con cargo a la bolsa de los ensayos clínicos de los Servicios del Hospital Dr. Peset a través de Farmacia cuyo Investigador es el Dr. Antonio Hernandez para la colaboración en los ensayos clínicos y proyectos de investigación que se generen en el Servicio.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 12 meses, prorrogables.
- Categoría profesional: Titulado Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 22.989,22.-€.
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio/ Dep. de Salud (Hospital UNIVERSITARIO DR. PESET / Servicio de Farmacia)

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Gestionar los medicamentos de los proyectos de investigación en el Servicio de Farmacia asegurando el correcto cumplimiento de las Normas de Buena Práctica Clínica.
- Dispensar los medicamentos en los proyectos de investigación a los pacientes incluidos en ensayo clínico garantizando el cumplimiento del protocolo.
- Atender a los monitores responsables del ensayo clínico. Preparación y participación Visitas Inicio-Monitorización-Cierre de ensayos clínicos.

- Custodiar el protocolo y la documentación generada durante el desarrollo del ensayo clínico y registro en base de datos electrónica de Ensayos Clínicos del Servicio de Farmacia.
- Mantener una comunicación fluida con el resto del equipo multidisciplinar responsable de la realización del ensayo clínico.
- Mantenimiento y registro de la documentación de los ensayos clínicos.
- Informar al Comité Ético de Investigación Clínica y la Fundación de Investigación sobre el desarrollo del ensayo clínico.
- Formar en Normas de Buena Práctica Clínica y procedimientos específicos del ensayo clínico al personal colaborador del servicio de farmacia.
- Desarrollar y actualizar los procedimientos normalizados de trabajo de la Unidad de Ensayos Clínicos.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado (o equivalente) en FARMACIA. ESPECIALIDAD EN FARMACIA HOSPITALARIA.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia en Servicio de Farmacia Hospitalaria. (2 ptos por año trabajado)	10 ptos
Acreditación de Buenas Prácticas Clínicas	10 ptos
Manejo práctico de programas informáticos propios del hospital y programas estadísticos: pkEnsayos®, Orion Clinic®, Farmis-Oncofarm®, MPRE/MDIS®, SPSS, STATA....) (2 ptos por programa)	15 ptos
Autoría en comunicaciones y publicaciones científicas del área de Farmacia Hospitalaria (1 ptos por publicación =/>2º autor) (0,5 ptos por comunicación =/>2º autor)	5 ptos
2.- FORMACIÓN (30 ptos)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Diploma/Master de metodología de la investigación (UAB, EVES).	10 ptos
Master en Oncología Farmacéutica	5 ptos
Master de Calidad Farmacoterapéutica y Seguridad del Paciente	4 ptos
Otros Diploma/Máster (1 punto por Diploma, 2 puntos por Máster)	4 ptos
Otros cursos (0,2 puntos por curso de menos de 40horas, 0,5 puntos por curso de más de 40horas)	2 ptos
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1 (PET), 3 ptos si tiene B2 (FCE), 5 ptos si tiene C1 (CAE))	5 ptos
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà o 5 ptos Superior)	5 ptos
4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado

Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 pts
5.- ENTREVISTA (20 pts)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 pts
TOTAL PUNTUACIÓN	100 pts

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (CON RÚBRICA). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a **deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación.** Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 11 de Septiembre de 2018

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Jefa del Servicio de Farmacia del Hospital Dr. Peset o persona en la que delegue.
- Jefe de Sección del Servicio de Farmacia del Hospital Dr. Peset o persona en la que delegue.
- Facultativo adjunto en el Servicio de Farmacia del Hospital Dr. Peset o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.